Queridos diocesanos:

Estas Navidades he entregado a la Diócesis dos documentos que, en mi opinión, son muy importantes para el presente y para el futuro de nuestra Iglesia particular de Astorga. Me refiero a la Carta Pastoral dirigida a los sacerdotes que lleva por título: “Vosotros sois mis amigos” y Los Estatutos de la Curia Diocesana.

La Carta Pastoral pretende ser el broche final que cierra mis visitas a los sacerdotes en sus parroquias. En ella hago un breve balance sobre la situación social y eclesial de nuestra diócesis en general y de las cuatro zonas en particular. Dos son los problemas más acuciantes que encuentro: la progresiva despoblación y el envejecimiento de la gente en el ámbito social y la merma del número de sacerdotes y de fieles practicantes en las parroquias en el ámbito eclesial. Esto provoca incertidumbre sobre el futuro de nuestra sociedad y de nuestra iglesia. Mi consejo a los sacerdotes y a todos los fieles es el de hacer nuestras las palabras del Señor: “No perdáis la calma, creed en Dios y creed también en mi” (Jn 15,14). El Señor prometió estar con nosotros hasta el final de los tiempos y no dejará de protegernos con su mano. Él es el amigo fiel que siempre nos acompaña con su infinito amor.

A lo largo del escrito invito a los sacerdotes a afrontar el momento presente con una fe firme cultivada por la oración, la celebración de los sacramentos y por la comunión con el presbiterio diocesano de modo que cada sacerdote, a su modo y manera, se implique en la tarea de la nueva evangelización y en la conversión pastoral de las estructuras que hemos heredado del pasado. Pido a todos los fieles que recéis siempre por los sacerdotes, por su perseverancia y su santidad. Rezad también por mí. Apreciad el ministerio de los sacerdotes y colaborad con ellos en la edificación del Pueblo Santo de Dios.

El segundo documento es el Estatuto de la Curia diocesana en el que he tratado de diseñar las estructuras de gobierno de la Diócesis de modo que toda la actividad curial esté al servicio de la evangelización y de la comunión diocesana y responda a la triple misión del obispo: santificar, enseñar y servir. He establecido dos vicarías territoriales: Ponferrada y Astorga y dos vicarías sectoriales para la Evangelización y la Pastoral social. Al frente de cada vicaría estará un vicario episcopal que, junto con el vicario general me ayudarán en el gobierno de la Diócesis. Pedid al Señor que esta nueva etapa que comenzamos sea para gloria de Dios y bien de todo su Pueblo Santo. Espero que en la Curia diocesana os sintáis como en vuestra propia casa y encontréis en las personas que dirigen los distintos departamentos la acogida necesaria para dar solución a los problemas e impulsar las iniciativas.

Finalmente quiero agradecer a los vicarios que han colaborado conmigo en este primer año su ayuda. Especialmente deseo agradecer a D. Marcos su cercanía, consejo, fidelidad y sobre todo su amistad.

Con mi afecto y bendición.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga